



CONSTRUCCIÓN • DISEÑO • REMODELACIÓN

JUAN PABLO CARDONA MORALES
(57)(6)3295839 (57)322 5538660
gerenciadual@gmail.com

Pereira Septiembre 14 de 2017

Srs
ALCALDIA DE PEREIRA
E.S.D.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **42676-2017**
Fecha: 15/09/2017-09:06:22
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: OSDD Secretaría de Infraestructura
Anexos: 3

Referencia: Solicitud de limitación a MIPYME Selección Abreviada No. 115 2017

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta lo establecido en:

- El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos
- Los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3, del Decreto 1082 de 2017, establecen las condiciones para determinar la limitación a MIPYME
- Que El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000).

Solicitamos la limitación a MIPYMES y limitación territorial al Municipio de Pereira.

Adjuntamos la certificación correspondiente de Cámara de Comercio en la cual se certifica la condición de MIPYME.

Atentamente,


JUAN PABLO CARDONA MORALES
Gerente
DUAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DUAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/08/23 - 08:04:30, Recibo No. 5000372555, Operación No. 01C460823001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TMNNkXr9kB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : DUAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

N.I.T: 900862772-0

DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 8 Nro. 33 34 LOCAL 108 EDIFICIO SAN LORENZO

DOMICILIO : PEREIRA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3295839

TELEFONO COMERCIAL 2: 3217144427

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 8 Nro. 33 34 LOCAL 108 EDIFICIO SAN LORENZO

MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL:administrativa@uniformesas.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:administrativa@uniformesas.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3295839

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3217144427

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 18124735

***** CONTINUA *****



CODIGO DE VERIFICACIÓN: TMNNkXr9kB

FUSIONARSE O INGRESAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LAS YA CONSTITUIDAS, CUANDO LA ACTIVIDAD DE UNA U OTRAS SEAN CONEXAS, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS CON EL OBJETO SOCIAL, O CUANDO A PESAR DE NO DARSE ESTAS CONDICIONES LA ASOCIACION CONVenga A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, ATENDIENDO EN TODO CASO LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
VALOR :\$750,000,000.00
NO. DE ACCIONES:750,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00
**** CAPITAL SUSCRITO ****
VALOR :\$3,000,000.00
NO. DE ACCIONES:3,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00
**** CAPITAL PAGADO ****
VALOR :\$3,000,000.00
NO. DE ACCIONES:3,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE COMERCIANTE DEL 19 DE MAYO DE 2015 , INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01036337 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE CARDONA MORALES JUAN PABLO	C.C.18617323

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE PODRA SER ELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTIME CONVENIENTES. EL GERENTE SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DEL GERENTE, O IMPEDIMENTOS, CONTINUARA EJERCIENDO LA GERENCIA SU SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES Y PROHIBICIONES DEL PRINCIPAL. FUNCIONES.- EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DUAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/08/23 - 08:04:30, Recibo No. S000372555, Operación No. 01C460823001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TMNNkXr9kB

4330 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***** INFORMA: ****

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

***** CONTINUA *****



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2017	Número de radicado:	42676
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN PABLO CARDONA MORALES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

